



LUCHA obrera

¡ BASTA YA DE INJUSTICIAS !

Decenas de trabajadores han sido detenidos en Guipúzcoa y otras provincias por defender las reclamaciones obreras de aumento de salarios y entregados a los Tribunales militares para ser condenados a monstruosas penas.

¡ Exijamos su inmediata libertad y que se ponga término a tanta injusticia, enviando desde las fábricas pliegos de peticiones en pliegos de firmas a los sindicatos y al Gobierno !

Nº 27

— PORTAVOZ DE LA OPOSICION SINDICAL —

MADRID

— ABRIL 1962. Precio 1 Pta. —

¡ VIVA EL PRIMERO DE MAYO, JORNADA DE LUCHA Y DE UNIDAD DE LOS TRABAJADORES !

Este Primero de Mayo lo celebran los trabajadores españoles en pleno combate por sus reivindicaciones económicas y políticas, de las que, por su elevado contenido, ocupan lugar preferente las relacionadas con el aumento de los salarios, la libertad de sindicación y el derecho de huelga.

El balance de las luchas habidas en los últimos tiempos tiene mucho de positivo. La idea de la unidad como factor indispensable para vencer en la lucha, ha puesto de relieve toda su justeza a través de las múltiples acciones; gracias a la unidad ha sido posible llevar la lucha a la calle en diferentes lugares e incorporar a las manifestaciones públicas de protesta a fuerzas de otros sectores sociales. El contenido de las luchas se ha elevado y los trabajadores se han enriquecido con nuevas experiencias. Las consignas, métodos y formas de acción de los trabajadores de una empresa, son más rápidamente asimiladas y aplicadas que en otras épocas por los de otras fábricas de la localidad y comarca, e incluso de otras provincias. La solidaridad pasiva, sentimental, con los que luchan, va dejando paso a la solidaridad proletaria activa, y el freno del temor a las represalias que la paralizaba, va rompiéndose.

Estos son, independientemente de las mejoras materiales parciales que hayan podido conseguirse, algunos de los elementos positivos de la lucha, producto de una mayor conciencia de clase de los trabajadores.

Pero el balance no se reduce a eso; hay que sumarle la influencia que las luchas están ejerciendo en sectores sociales, políticos y religiosos no proletarios, obligándoles, de grado o por interés político, a adoptar posiciones distintas a las mantenidas hasta aquí en orden al aumento de los salarios y los derechos sindicales de los trabajadores.

Hoy se reconoce públicamente que los salarios son bajos e insuficientes.

Determinados prelados, a cuyas posiciones nos hemos referido en el número anterior de LUCHA OBRERA, han hecho suyas las cifras que en diferentes lugares de España han fijado los obreros como salario mínimo, a saber: 110 a 120 pesetas, « incluidos todos los componentes de la remuneración », el cardenal-arzobispo de Sevilla, y 125 a 140 pesetas « en mano », el obispo de Bilbao.

Por la coincidencia de las cifras parece que se trata del mismo salario que piden los obreros, pero no es así. Los trabajadores, cuando fijan el salario mínimo vital en 140 pesetas por ocho horas de trabajo, se refieren al salario base, independiente de los demás « componentes », y no al salario « en mano ». El salario

en mano no es un salario suficiente, vital. Por el carácter eventual de sus « componentes », no garantiza las necesidades mínimas del trabajador y su familia. Una parte considerable de ese salario « en mano » depende del malhumor, del capricho o la mala fe del patrono. Este puede, sin responsabilidad alguna, suprimir primas, pluses, gratificaciones, premios, etc., es decir, esos componentes que hacen del salario actual un salario flotante, inseguro, a la deriva de las crisis económicas inherentes al capitalismo, como la última reciente y seguida del plan de estabilización.

Las experiencias, bien dolorosas, adquiridas por los trabajadores soportando sobre sus espaldas las consecuencias del plan de estabilización, las tienen muy presentes. Quieren prevenirse y por eso luchan por un salario base mínimo vital que, de conformidad con el actual coste de la vida, sea suficiente para su subsistencia y la de los suyos. Y para que ese salario conserve en toda eventualidad su

capacidad adquisitiva, exigen el establecimiento de la escala móvil, instrumento que les permita, si aumentan los precios, que automáticamente lo hagan también los salarios.

Esto es lo justo, y si en la Iglesia existe realmente interés en que se corrija la injusticia que representan los bajos salarios, hay que apoyar a los obreros en sus reclamaciones, ayudarles a vencer la resistencia del Gobierno y los empresarios y conseguir ese salario base mínimo vital por el que luchan.

Al pasar revista en este Primero de Mayo a las luchas de los trabajadores, no podemos circunscribirnos a las de carácter económico exclusivamente. Las relacionadas con la libertad sindical, por el derecho de asociación y de huelga, no están separadas de las económicas por una muralla infranqueable. Por el contrario, están íntimamente ligadas. La libertad sindical permite a los obreros crear sus sindicatos propios, de clase,
(Pasa a la página 2)

COMO SE ROBA EL DINERO DE LOS TRABAJADORES

El ladrón esconde la mano, dice el proverbio popular. Y como la seguridad social es un gigantesco robo del dinero de los trabajadores, las autoridades franquistas ocultan sistemáticamente todas sus cuentas.

A veces, en alguna publicación que no hay peligro de que caiga en manos de los obreros, aparece algún dato que sirve para podernos dar una idea del volumen que alcanza este inmenso latrocinio. En la X Semana Social de Estudios de Derecho Financiero, celebrada en enero, en el Ministerio de Hacienda, se ha dicho que las cuotas recaudadas en 1960 por la Seguridad Social ascendieron a 19.208 millones de pesetas.

Si tomamos un jornal de 50 pesetas, cobrado los 365 días del año, lo que hacen 18.250 pesetas anuales, esto quiere decir que las cuotas de la seguridad social representan la totalidad de los ingresos de 1.052.493 trabajadores. ¡ Un inmenso ejército de más de un millón de esclavos trabajando para el monstruoso aparato de la pretendida seguridad social ! Esa es la política social del régimen.

¿ Dónde va a parar ese río de millones ? Los jefes responden que una parte « importante » revierte a los trabajadores en forma de prestaciones. Todos sabemos lo que son en realidad estas « prestaciones », digamos, por ejemplo, las del Seguro de Enfermedad. Pero veamos algunos datos

concretos tomados de una Mutualidad que, al menos, publica su Memoria, aunque sea amañada: La Mutualidad Siderúrgica de Bilbao.

En trece años, ha percibido por cuotas 963 millones de pesetas y DICE que ha pagado por prestaciones 375 millones. Admitamos lo de las « prestaciones »: la diferencia es de 588 millones de pesetas. Es decir, de cada 100 pesetas cobradas de cuotas, 61 — en todo caso — han sido robadas a los obreros.

De estos 588 millones, la Memoria dice que 470 han sido empleados en Fondos Públicos. Por ella nos enteramos que los 103.000 obreros metalúrgicos de Vizcaya y Alava, con sus salarios que no alcanzan para dar de comer a sus hijos, han estado pagando, entre otras muchas cosas, las obras del puerto de Bilbao y las del puerto de Sevilla; la reconstrucción de la RENFE; las factorías de la CAMPSA y la iluminación de la Avenida del Generalísimo en Madrid.

Y todavía faltan de la cuenta 118 millones de pesetas; empleadas en « gastos de administración » y otras minucias. ¿ Puede darse mayor escarnio ?

Poner término a este robo. Conseguir que los fondos de la Seguridad Social sean administrados por los trabajadores. He ahí otra gran consigna democrática que debe impulsar la lucha para desembarazarnos de la dictadura.

DESARROLLEMOS LA CREACION DE COMITES DE OPOSICION SINDICAL

En este período de auge de la lucha reivindicativa de los obreros, va apareciendo como una necesidad imperiosa la de organizar comités de oposición sindical en las empresas. Existen condiciones favorables para organizarlos y en las innumerables acciones que se vienen produciendo, los propios obreros designan comisiones para que les representen ante la empresa a la hora de presentar reclamaciones de aumentos de salarios y otras reivindicaciones.

Es muy acertado el que cuando los obreros tienen que hacer peticiones a la dirección de una empresa nombren una comisión, y es más justo aún el que procuren darle vida, mantenerla y de hecho transformarla en un órgano permanente de dirección de los trabajadores para sus luchas.

Pero es que no sólo se trata de ver la

VIVA EL PRIMERO DE MAYO, JORNADA DE LUCHA Y DE UNIDAD DE LOS TRABAJADORES!

(Viene de la página 1)
independientes del Estado, los patronos y la burocracia sindical fascista, al mismo tiempo que el derecho de huelga pone en sus manos un arma poderosa para defender sus intereses económicos, políticos y sociales.

Sin elevar la lucha por esos objetivos políticos, los obreros vegetarían en un economismo estrecho y sin perspectivas. Los trabajadores lo van comprendiendo así, y a eso se debe que las luchas presentes lleven un sello que las distinguen de las del pasado, más que por su número, por su contenido cualitativo.

Siempre que sea posible, junto a las peticiones de salarios deben figurar las de carácter sindical, pero sin olvidar que la petición no debe ser considerada como la única forma de lucha. Si fundamental es incluir en los pliegos de reivindicaciones económicas los derechos de asociación y de huelga, no lo es menos el de practicarlos, imponiendo a los patronos y a los jerarcas sindicales el derecho de los trabajadores a reunirse en las fábricas y en los locales de los sindicatos, creando democráticamente en las empresas órganos unitarios de oposición sindical para la lucha y organizando acciones huelguísticas cuando sean posibles y necesarias para conseguir los objetivos propuestos, sean éstos económicos o de otra índole. En la medida en que las luchas giren en esta dirección, los trabajadores irán allanando obstáculos e imponiendo con la práctica y la lucha lo que les niegan las leyes arbitrarias franquistas.

La lucha es dura y los obreros tienen conciencia de ello. Por eso, porque son conscientes, en este Primero de Mayo reafirmarán su voluntad de continuarla sin desfallecimientos, con más ardor cada día, unidos por una sola y única voluntad: la de vencer en el combate por un salario mínimo vital, la de liberarse de la dictadura franquista y conquistar la libertad.

necesidad de una comisión cuando hay algún conflicto en puerta con la dirección de la empresa. A nuestro juicio hay problemas de una importancia grande que afectan muy directamente a los intereses de los obreros y que deben ser objeto de la mayor atención y estudio por parte de éstos para organizar la acción a fin de que puedan ser resueltos favorablemente a los obreros.

Con esto queremos decir que actualmente en las empresas se plantea a los obreros el organizar la lucha contra los bajos salarios, contra la bárbara explotación de que son víctimas, contra la inseguridad en el trabajo y otros muchos problemas candentes que tienen planteados. Para estudiar estos problemas y elaborar las reivindicaciones correspondientes a presentar ante las empresas, los obreros necesitan tener sus órganos propios y nada más adecuado y necesario que la constitución de comités de oposición sindical.

Lo mejor sería que estas cuestiones las pudieran discutir los obreros en asambleas y decidir las democráticamente por unanimidad o por mayoría. Pero al no poderse reunir, porque el gobierno tiene prohibido el derecho de reunión, es lógico, y en esto debemos esforzarnos, que los obreros designen en las empresas a los compañeros de trabajo que se

encuentran en mejores condiciones para estudiar estos problemas, que reivindicaciones deben ser presentadas, en qué momento deben hacerlo, etc., etc. Esta es una tarea fundamental del comité de oposición sindical en las empresas.

En función de esta necesidad insistimos en que debemos orientarnos con tenacidad, a crear comités de oposición sindical que no sólo sean órganos encargados de estudiar las reivindicaciones de los trabajadores en las empresas sino que deben ser los órganos llamados a organizar y unir a los obreros en la lucha.

Y cuando nos referimos a la organización de los comités de oposición en las empresas, es conveniente subrayar que esto no está en contradicción con las relaciones y la información que debe existir entre los obreros de las empresas de un mismo ramo, en una localidad o provincia, con la solidaridad que debe existir entre ellos, por cuanto estas relaciones, la compenetración cada día más estrecha, facilitarán el ir elevando la lucha y coordinándola, siempre que sea posible, para llevar a cabo la organización de movimientos de masas de los trabajadores en el terreno de una industria, bien sea localmente o en una provincia, por las reivindicaciones que les son comunes.

LO QUE EL MERCADO COMUN REPRESENTA PARA LOS OBREROS

Mucho se habla y se escribe sobre el Mercado Común. Los ministros de Franco, los jerarcas sindicales y los economistas de la oligarquía se esfuerzan en presentar las cosas en estos términos: la entrada en el Mercado Común significa que vamos a equipararnos a Europa y, especialmente dirigiéndose a los obreros intentan despertar ilusiones de que los salarios alcanzarán niveles europeos.

Pero, ¿cuál es la realidad? Con el atraso actual de las instalaciones y de la técnica en España, con el gran fardo que representan los gastos improductivos de la dictadura, la industria española no puede producir a precios internacionales. El plan de la oligarquía es que las grandes empresas puedan capear, al menos, la competencia, apoyándose en dos pilares fundamentales: *mantener salarios muy bajos y aumentar al máximo la explotación.*

Preparándose para esa perspectiva, la dictadura estableció el Plan de Estabilización. ¿Cuáles han sido los resultados para los trabajadores?

En el II Congreso Sindical —donde estaban ausentes los obreros— se ha presentado el siguiente balance, que es suficientemente expresivo:

Tomando como punto de partida 1958, mientras la masa de salarios en 1961 ha disminuido, la producción por obrero se ha incrementado casi en el 21% y —a consecuencia de la liquidación o la reducción de las horas extraordinarias—, la productividad

por hora de trabajo en el conjunto de la industria ha aumentado todavía mucho más: en un 37%.

Suponiendo que, en 1958, un oficial albañil tenía que colocar 100 ladrillos a la hora, en la actualidad tiene que colocar 137.

Si un peón tenía que abrir un metro de zanja en 8 horas, en la actualidad tiene que hacerlo en 5 horas y 50 minutos.

Si para cargar, por ejemplo, un camión de 5 toneladas de arena en una hora hacían falta ocho hombres, ahora lo tienen que cargar entre seis.

Si un tren de carbón de 10 vagones exigía para ser cargado 18 hombres, ahora lo tienen que cargar 13 hombres.

Si un metalúrgico torneaba una pieza en 40 minutos, ahora le obligan a hacerlo en 29 minutos y 12 segundos.

Este es el resultado del Plan. Todo su peso se ha echado sobre las espaldas de los trabajadores con un reforzamiento inaudito de la explotación.

Pues bien, el Plan de Estabilización no es más que la antesala del Mercado Común. Para seguir por la vía de la integración europea, los grandes capitalistas cuentan ir todavía mucho más lejos.

Contra estos planes de la oligarquía no hay más que un arma: la lucha unida de los trabajadores por el aumento general de salarios y contra los sistemas inhumanos llamados de productividad.